

‘Sermedic’ se pronunció tras la medida cautelar de la Fiscalía

Escrito por Redacción

Sábado, 10 de Noviembre de 2018 08:47 - Última actualización Sábado, 10 de Noviembre de 2018 10:03



Ramiro Roldan, representante de Sermedic IPS S.A.S. y gerente del Clarence Lynd Newball Memorial Hospital (en la foto), se pronunció respecto a los hallazgos de la Fiscalía y la posterior solicitud de medida cautelar por el “irregular manejo y tratamiento de los residuos hospitalarios”. El secretario de Salud, Heyder Avendaño, también hizo lo propio. Boletines oficiales.

“San Andrés, 9 de noviembre de 2018

Nosotros, como cuerpo médico directivo del Clarence Lynd Newball Memorial Hospital nos vemos en la necesidad de dar claridad ante la noticia falsa ‘Hallan una pierna en contenedor en el que llega comida a San Andrés’.

Vemos con sorpresa la acusación que se lanza y que presenta como sustento y fuente a la Fiscalía General de la Nación. Cito a continuación: “El ente acusador confirmó el hallazgo de un residuo biológico, una pierna amputada, en el contenedor que es enviado a Barranquilla para incinerar los residuos hospitalarios, y el cual regresa con comida para los habitantes de la isla”.

Sin embargo, tanto en el comunicado como en las redes sociales no se tienen evidencias de tal declaración por parte de la entidad pero que a continuación damos claridad:

Es importante señalar que es normal que dentro de los procedimientos a realizar en nuestro hospital se realicen amputaciones como medidas para salvaguardar la vida de los pacientes en aquellos casos de necrosis; sin embargo contamos con los protocolos para hacer la disposición de los residuos anatomopatológicos, dentro de ellos el transporte en las instalaciones del

‘Sermedic’ se pronunció tras la medida cautelar de la Fiscalía

Escrito por Redacción

Sábado, 10 de Noviembre de 2018 08:47 - Última actualización Sábado, 10 de Noviembre de 2018 10:03

hospital y el almacenamiento transitorio, el cual se encuentra debidamente cerrado y en congeladores con controles térmicos en bolsas cerradas.

Todo ello garantizando la cadena de custodia de dichos residuos. Por lo tanto es falso que una pierna se encuentre en contenedores, puesto que en estos solo se dispone temporalmente residuos hospitalarios no anatomopatológicos lo cual puede ser evidenciado en cualquier momento.

Es falso que dichos residuos bajo las medidas antes mencionadas se crucen con otro tipo de residuos orgánicos perecederos y mucho menos con alimentos dirigidos a cualquier tipo de consumo.

Por otro lado dichos contenedores transportan residuos al continente bajo las medidas de seguridad que se encuentran en la norma vigente, en ningún momento nosotros ingresamos contenedores con alimentos al hospital, ni mucho menos residuos anatomopatológicos los cuales por el contrario son enviados por nosotros al continente por la Fuerza Aérea Colombiana, quienes nos facilitan el transporte de estos residuos.

No comprendemos la publicación “se encuentra una pierna en contenedores” cuando en ningún momento los peritos enviados por la fiscalía abrieron bolsa alguna en los contenedores de depósito transitorio de residuos hospitalarios.

Los peritos inspeccionaron los congeladores donde se encuentra debidamente rotulado cada muestra, garantizando la trazabilidad de los mismos.

Estamos en plena disposición de aclarar y ampliar información en el momento que se requiera”.

A continuación, el pronunciamiento del jefe de la cartera de Salud, Heyder Avendaño:

'Sermedic' se pronunció tras la medida cautelar de la Fiscalía

Escrito por Redacción

Sábado, 10 de Noviembre de 2018 08:47 - Última actualización Sábado, 10 de Noviembre de 2018 10:03



~~http://www.elpais.com.co/2018/11/10/sermedic-se-pronuncio-tras-la-medida-cautelar-de-la-fiscalia/~~